



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia que en el orden del día No. 31 de la Sala 2, equívocamente se relacionaron los mismos procesos del despacho del Dr. Santander Rafael Brito Cuadrado, llevados para estudio y aprobación en la sesión celebrada el 22 de agosto del año en curso - orden del día No. 30 y que los llevados el 29 de los mismos mes y año son los siguientes:

Radicado interno	Fallos preferentes
78319	Campo Elias Barbosa Sánchez y la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama S. A. E.S.P. - Empoduitama S.A. E.S.P, Vs. Campo Elias Barbosa Sánchez y la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama S.A. E.S.P. - Empoduitama S.A. E.S.P.
79430	José Luis Palacio Miranda y la Dirección Distrital de Liquidaciones del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla Vs. José Luis Palacio Miranda, la Dirección Distrital de Liquidaciones del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y el Distrito Especial, Industrial y Portuario De Barranquilla.
86481	Jorge Amabile Marín Vs. Labkit S.A,
90720	Olga Patricia Martínez Marroquín Vs. Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.
90943	Junio Quiñones Sánchez Vs, Ecopetrol S.A.
91344	Luz Ángela Calderón López Vs. Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías - Porvenir S.A., Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías - Protección S.A., y la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones.

Bogotá, 23 de septiembre de 2022.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria

Proyectó: Marta Catarine Arandia Pinzón
Auxiliar Judicial

OK S. Amib
S. B. C. B.
27-Sept-2022